

quanto a la Diferencia del dho  
Gonales de yper semando dar Provision  
sobre lo en ella contenido en 13 de ag. ibii s. Leon

quanto a la facultad para dar salario a un fons  
de denago - s. Leon sin cargo de averse concul  
tado con sumas - en 7 de sep. <sup>bre</sup> - ibii -

quanto a la negacio de los gastos q se hizieron en  
matar la langosta semando dar Provi. de diligen  
la qual se embio a s. taia y no se an hecho - s. Leon  
en 29 de ven. ibii -

quanto a la orden q se dio a Tener el Gazer de las  
salvas con el artilleria de s. taia de s. taia de s. taia de  
la guerra y semando que de oficio Prop. del con  
seu enriquez de los rumbos que se se temia en  
31 de octubre de ibii - s. Cirica -

en quando a los recaudos q se cobraron para q  
se quitasen los sauerias semandaron dar provision  
de diligen y inform. Parecia ad y la demas  
las quales aung se se traen no se an hecho o no  
de las diligencias s. Leon en 13 de abril. ibii

